

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 55

Fecha: 17/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cued.
68001 31 05 001	Ejecutivo	EMILSE AVILA ROJAS	HENRY GARCIA PINTO	Auto Nombra Curador Ad - Litem AUTO DEL 30/04/2020. DESIGNANDO COMO CURADOR AD-LITEM DEL ACREEDOR PRENDARIO DISMOTOR LTDA. AL ABOGADO RAFAEL EDUARDO CASTRO PAEZ Y DECRETANDO MEDIDAS CAUTELARES	16/07/2020	
2010 00374						
68001 31 05 001	Ejecutivo	REINALDO CASTELLANOS GARAVITO	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA LTDA.	Auto termina proceso por Pago ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y ARCHIVO DEL PROCESO	16/07/2020	
2013 00474						
68001 31 05 001	Ejecutivo	MARÍA DEL ROSARIO LENGERKE DE PLATA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Pago ORDENANDO LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y ARCHIVO DEL PROCESO	16/07/2020	
2015 00077						
68001 31 05 001	Ejecutivo	SOCORRO ESPINEL MERCHAN	SOCIEDAD PABLO A. TRILLOS SUCESESORES PANADERIA TRILLOS LTDA.	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETANDO MEDIDA CAUTELAR, REQUIRIENDO A LA PARTE ELECTUTADA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ELECTUTANTE LA CONSULTA DE TITULO JUDICIAL, VISIBLE A FOLIO 6 DEL EXPEDIENTE	16/07/2020	
2015 00303						
68001 31 05 001	Ejecutivo	MELBA ROSA FLOREZ DE PINTO	COLPENSIONES	Auto de Tramite AUTO DEL 21/04/2020. UNA VEZ NOTIFICADA POR SECRETARIA LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO. EL JUZGADO DARA TRAMITE A LOS MEMORIALES ALLEGADOS POR LA ACCIONADA COLPENSIONES	16/07/2020	
2016 00255						
68001 31 05 001	Ordinario	ALBA LILIANA OCHOA HERNÁNDEZ	EMPRESA MECM PROFESIONALES CONTRATATISTAS S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto del 24-03-2020 -DAR POR CONTESTADA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y LA DEMANDA por cuenta de LIBERTY SEGUROS SA, MAPERE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA y SEGUROS DEL ESTADO SA: DAR POR NO CONTESTADA el LLAMAMIENTO EN GARANTIA por cuenta de MECM PROFESIONALES CONTRATATISTAS SAS, y de conformidad con lo estipulado en el parágrafo 2° artículo 31 del CPTSS se tendrá como indicio grave; el día NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.), para llevar a cabo Audiencia Obligatoria de Conciliación y demás etapas de que trata el art. 77 cptss; se practicará interrogatorio de parte; se reconoce apoderados judiciales	16/07/2020	
2017 00352						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 001	Ordinario	NOHORA MERCEDES PAEZ RUIZ	OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2020. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS DEMANDADAS. DA POR NO CONTESTADA POR LA AGENCIA. DA POR NO REFORMADA LA DEMANDA. RESUELVE SOBRE PODERES Y FIJA EL DIA 16 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS Y TRANSUCRIDOS 15 MINUTOS DE LA TERMINACION DE ESTA AUDIENCIA SE INSTALARA LA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO DEL ART. 80 CPTSS.	16/07/2020	
2019 00046						
68001 31 05 001	Ordinario	ALBA LISETH AGUDELO QUINONEZ	MEDICAL TALENTO HUMANO S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2020. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS DEMANDADAS. DA POR NO CONTESTADA POR LA AGENCIA. DA POR NO REFORMADA LA DEMANDA. RESUELVE SOBRE PODERES Y FIJA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 DE LA TARDE PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS.	16/07/2020	
2019 00157						
68001 31 05 001	Ordinario	LUCIA YOLANDA VEGA ARDILA	MEDICAL TALENTO HUMANO S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2020. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS DEMANDADAS. DA POR NO CONTESTADA POR LA AGENCIA. DA POR NO REFORMADA LA DEMANDA. RESUELVE SOBRE PODERES Y FIJA EL DIA 25 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS.	16/07/2020	
2019 00175						
68001 31 05 001	Ordinario	ESPERANZA RAMIREZ MANTILLA	FUNDACION SANIDAD Y MEDICINA	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2020. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS DEMANDADAS. DA POR NO CONTESTADA POR LA AGENCIA. DA POR NO REFORMADA LA DEMANDA. RESUELVE SOBRE PODERES. DA POR FINALIZADA LA LABOR DE CURADOR AD LITEM DE LA DEMANDADA Y FIJA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS.	16/07/2020	
2019 00230						
68001 31 05 001	Ordinario	MIREYA CARRILLO BERNAL	TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion AUTO DEL 25 DE MARZO DE 2020. DA POR CONTESTADA LA DEMANDA POR LAS DEMANDADAS. DA POR NO CONTESTADA POR LA AGENCIA. DA POR NO REFORMADA LA DEMANDA. RESUELVE SOBRE PODERES Y FIJA EL DIA 10 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA AUDIENCIA DEL ART. 77 CPTSS.	16/07/2020	
2019 00252						
68001 31 05 001	Ejecutivo	SANTIAGO III ROMERO SANCHEZ	GLADYS HELENA GUERRA SUAREZ	Auto de Tramite AUTO DEL 25/03/2020. ORDENANDO LA DEVOLUCION DE LA DEMANDA A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SEA REPARTIDA EN EL GRUPO DE PROCESOS ORDINARIOS	16/07/2020	
2020 00062						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIO